



La mañana de este martes, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) informó que desde este 1 de noviembre se encuentra disponible el monto de la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES) destinado a solventar la alimentación de los estudiantes de educación superior adscritos a la gratuidad o con becas con Aval del Estado. Asimismo y de manera conjunta, Junaeb recordó que el saldo correspondiente al mes de octubre estuvo disponible solo hasta este martes 5 de noviembre, fecha límite para su uso ya que estos fondos estatales no son acumulables de un mes a otro, por lo que los estudiantes deben obligatoriamente hacer uso del beneficio antes de esta fecha para no perder cualquier saldo anterior.

El beneficio vigente para el mes en curso está establecido en 45 mil pesos para todas las regiones, con la excepción de Magallanes, donde el monto asignado asciende a 47mil, en reconocimiento a los mayores costos de vida en esa zona de acuerdo a los criterios que aplica la institución estatal Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb.

COMPRAS DIRECTAS

Para efectos prácticos, los estudiantes beneficiados con la BAES la operan de manera directa individualmente a través de una tarjeta electrónica nominativa e intransferible, que permite ser utilizada como Tarjeta de Prepago para comprar alimento en una red de comercios asociados a la empresa Edenred.

Fue el pasado 29 de septiembre, en el marco de la presentación del proyecto Ley de Presupuesto 2025, que el Presidente Gabriel Boric anunció que el monto de la Beca de Alimentación para la Educación Superior

aumentará para el próximo año.

El plazo máximo para aprobar la Ley de Presupuesto es el 30 de noviembre y comenzará a regir desde el 1 de enero de 2025. Por eso, es probable que el reajuste de la BAES sea una realidad a partir del primer día del próximo año, considerando que su uso se extiende a quienes hacen su práctica (profesional o técnica) durante los meses de verano. De no actualizarse en esas fechas, este nuevo reajuste se aplicará en marzo de 2025, cuando la mayoría de los alumnos ingresen a su universidad, instituto

profesional o centro de formación técnica.

¿Dónde se puede usar la BAES?

A lo largo de 2024, Junaeb ha logrado que hoy existan casi ocho mil establecimientos a nivel nacional donde canjear esta Beca. De estos puntos, aproximadamente el 50% corresponde a supermercados y comercios mayoristas, entre los que se destacan cadenas de gran cobertura en el territorio nacional, como son Walmart, con sus sucursales de Líder y aCuenta; Unimarc y Mayorista 10, de SMU; así como Jumbo y Santa Isabel,

de Cencosud.

¿Hasta cuándo dura el saldo de noviembre?

Junaeb ha informado que las y los estudiantes deberán hacer uso de sus saldos antes del 5 de diciembre, ya que después de esa fecha se perderá el disponible restante.

¿Qué sucede con los alimentos "Altos en...?"

La beca BAES busca subvencionar la alimentación del estudiantado bajo un esquema que promueva la buena calidad de nutrientes y también un consumo saludable en los universitarios,

por lo que las bebidas gaseosas y jugos altos en azúcares, pasteles y dulces, snack fritos, alimentos con más de dos sellos "Altos en" y productos que no estén dentro de la categoría alimentos, no se pueden comprar con la tarjeta.

¿Se puede comprar comida rápida?

JUNAEB busca entregar una alimentación saludable a sus beneficiarios, por lo que los estudiantes sólo pueden adquirir los menús saludables de las cadenas de comida rápida del comercio establecido y asociados, ya que dichas empresas tienen la

obligación de contar con un "Menú Junaeb" disponible.

¿Se puede ocupar en restaurantes?

Se puede hacer uso del beneficio en supermercados, minimarkets en convenio, puntos verdes, casinos y otros comercios asociados. Para saber dónde se acepta este método de pago, existe una aplicación (App) Sodexo Junaeb y un buscador de www.becajunaeb.sodexo.cl, donde están disponibles los locales por nombre, dirección o aquellos más cerca de una ubicación geográfica determinada.

Este martes venció la BAES de octubre

El saldo de esta beca de alimentación tiene un límite de su uso, de manera que esos fondos se pierden si no se utilizan en alguno de los 8.000 comercios adheridos en los plazos preestablecidos.

